

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Número 10  
Córdoba**

Núm. 6.162/2013

Juzgado de Primera Instancia Número 10 de Córdoba  
Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 880/2013. Negociado: E  
Sobre: Reanudación del tracto sucesivo  
Solicitante. Agustín Coca Blanquez  
Procurador: Sr. Manuel Coca Castilla  
Letrado: Sr. José J. Albert Márquez

DON PEDRO PABLO RUIZ HIDALGO MAGISTRADO/JUEZ  
DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 10 DE  
CÓRDOBA,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 880/2013, a instancia de Agustín Coca Blanquez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca urbana, garaje, sita en Córdoba, vía pública: Calle Ronda de los Tejares, número 34, planta sótano, puerta 92.

Superficie construida: Veinticuatro metros, cincuenta decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Córdoba.

Finca de Córdoba 2 número 53089.

Causó inscripción 1ª al Folio 25 del Tomo 1757, Libro 679 del Registro de la Propiedad Número 1 de Córdoba.

IDUFIR: 14018000295626

Referencia catastral: 3150506UG4935S0092MZ

Linda: Por su izquierda, según se entra, por la calle de servicio, con garaje, número 93, propiedad de don Antonio Mª Acosta Collado; por su derecha, con garaje número 90, propiedad de don Julio Ramos Bejarano y con garaje número 91 propiedad de don Luis Prieto Montes; por su fondo, con garaje número 59, propiedad de doña Aurora Martínez-Villaseñor González; y por su frente, con vía de servicio del garaje.

Por el presente y en virtud de lo acordado en Diligencia de Ordenación de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este Edicto puedan comparecer en el expediente, por si tuvieran que manifestar cualquier circunstancia en contra de la pretensión del Sr. Agustín Coca Blanquez o por si pudiera perjudicarles la inscripción solicitada de la finca que se describe.

En Córdoba, a 9 de julio de 2013. El Secretario, firma ilegible.